LA JEFE DE RECURSOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que verificada la planta de personal no existe personal idóneo para **PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA, ACCIONES CON EL FIN DE FORTALECER EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE EN LA VIGENCIA 2026 EN LA MODALIDAD DE FUTBOL SALA Y SALÒN**

Por lo tanto, se requiere, realizar un **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS** para que ejecute las siguientes actividades:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1. Velar por un mejoramiento físico y mental de la población atendida desde la práctica deportiva como medio de conservación.

2. Hacer buenos usos del tiempo libre contribuyendo al desarrollo deportivo del municipio mediante entrenamientos semanales y demás actividades programadas por la entidad deportiva.

3. Fundamentación y perfeccionamiento deportivo en los programas del deporte social comunitario. (torneos locales con las diferentes categorías del municipio tanto masculino como femenino. y

participaciones institucionales.

4. Apoyo a la actividad física, la recreación y escuelas de deporte formativo en la población de primera infancia, adulto mayor, instituciones educativas y población en general por medio del deporte como

medio de prevención de enfermedades ocupación del tiempo libre y mejoramiento de la calidad de

vida.

5. Apoyar el mantenimiento y aseo de escenarios deportivos mínima una vez por semana.
6. Apoyar las actividades institucionales programadas por la alcaldía Municipal y la coordinación de deportes.

7. Llevar un seguimiento técnico a los usuarios atendidos y sistematizar el proceso de evolución en cada una de las plataformas establecidas por la entidad.

8. Diseñar un cronograma mensual y planeación de las actividades y hacer la entrega física a la coordinación de deportes.

9. Reportar la ejecución de actividades mensuales a la coordinación de deportes y acatar las directrices dadas a fin del bienestar de la entidad deportiva.

MARIA CELESTE ARBOLEDA SEPULEDA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS